



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO  
NÚMERO:  
2021 05428  
08/09/2021 14:24

## DECRETO CONVOCATORIA

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19 a pandemia internacional. Para hacer frente entonces a la meritada crisis sanitaria e intentar controlar la propagación de la enfermedad, en nuestro país, por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se declaró el estado de alarma, finalizando su última prórroga a las 00:00 horas del día 21 de junio de 2020, . Tras el proceso de desescalada y el fin de la vigencia del estado de alarma, el país entró en una etapa de nueva normalidad, hasta que por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre , se volvió a declarar el estado de alarma, a fin de contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, a la vista de la tendencia ascendente en el número de casos diagnosticados y el incremento de la presión asistencial vinculada a la atención de esta patología, modificándose dicho Real Decreto por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, por el que se prorrogaba el estado de alarma hasta el día 9 de mayo de 2021.

Pese a que, actualmente, ha finalizado la declaración del estado de alarma, lo cierto es que la crisis sanitaria perdura, y no se ha extinguido la pandemia citada, por lo que persiste la eficacia del acuerdo plenario del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, adoptado en sesión ordinaria de 13 de noviembre de 2020, al punto 12.2 de su orden del día, en virtud del cual se acordó, por unanimidad, en el marco del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, que por Alcaldía se convocasen las sesiones de los órganos colegiados de forma telemática, mientras perdure la referenciada situación. En base a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Convocar **sesión de carácter ordinaria** a celebrar por la **Junta de Gobierno Local**, el próximo día **10 de septiembre de 2021, a las 08:30**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, de forma **telemática**, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### PARTE RESOLUTIVA

**PUNTO 1. - APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**PUNTO 2. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.A-00347/2020, RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE FIANZA (2.681,86€),RELACIONADA CON LOS EXPTE: A-00582/2019, M-00084/2017 Y EL O-00045/2020, SITA EN CALLE ALBARRACÍN Nº 7, PARCELA U1.2 DE LA UR-EN-04, URB. ZAMBRANA.**

**PUNTO 3. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.A-00570/2021, RELATIVA A LA**

CVE: 07E50013E94600N0N3K0L0R4Y3 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> JOAQUIN VILLANOVA RUEDA- ALCALDE - 08/09/2021 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ- SECRETARIA - 08/09/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/09/2021 14:24:23	DECRETO: 202105428 Fecha: 08/09/2021 Hora: 14:24 Persona 24862447E
---	--	---





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

DEVOLUCIÓN DE FIANZA (1.400€), RELACIONADA CON LOS EXPTE: A-00355/2020, M-00079/2019 Y EL O-00064/2021, SITA EN CALLE SANTA INÉS Nº 10, URB. SANTA CLARA, PARCELA 16-A DE LA MANZANA P-1 DE LA UR-TB-01.

**PUNTO 4.** - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.A-00582/2021, RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE FIANZA (400€),RELACIONADO CON LOS EXPTE:M-00019/2019 Y EL O-00011/2021, SITO EN CALLE ORGTEGA Y GASSET Nº 5, URB. PLATERO I.

**PUNTO 5.** - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.A-00583/2021, RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE FIANZA (1.020,50€), RELACIONADA CON LOS EXPTE:A-00447/2020, M-00019/2019 Y EL O-00011/2021, SITA EN CALLE ORTEGA Y GASSET Nº 5, URB. PLATERO I.

**PUNTO 6.** - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.A-00637/2021, RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE FIANZA (800€),RELACIONADA CON LOS EXPTE:M-00079/2019 Y EL O-00064/2021, SITA EN CALLE SANTA INÉS Nº 10, URB. SANTA CLARA,PARCELA 16A DE LA MANZANA P-1 DE LA UR-TB-01.

**PUNTO 7.** - PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE DISCIPLINA URBANÍSTICA SOBRE EL EXPTE. S-00015/2020, RELATIVA A LA RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR LA AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SIN LICENCIA Y OCUPANDO EL PATIO DE LUCES, SITA EN LA C/ RAFAEL ALBERTI, PORTAL 14, 1º A Y TRASTEROS 1 Y 2.

**PUNTO 8.** - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. S-00016/2020, RELATIVA A LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR POR LA ESTRUCTURA ADOSADA A LINDERO, SITA EN CALLE PABLO MILANÉS Nº 10.

**PUNTO 9.** - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. N-00407/2021, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA LA REFORMA DE PARCELA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, SITA EN LA C/ CARABELA, N.º. 42.

**PUNTO 10.** - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00103/2021, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA, SITA EN CALLE ESTEPOÑA Nº 445, URB. PINOS DE ALHAURÍN.

**PUNTO 11.** - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.A-00103/2021, RELATIVA A LA CONVALIDACIÓN DEL ACUERDO DE CONCESIÓN DE LICENCIA ADOPTADO EN FECHA 14/08/2020, POR LA QUE SE AUTORIZÓ EL USO COMÚN ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO QUE IMPLICA LA INSTALACIÓN DEL TOTEM PUBLICITARIO, FIJANDO UN PLAZO DE DURACIÓN DE LA MISMA DE 75 AÑOS, SITA EN LA ESTACIÓN DE SERVICIO DEL SECTOR DE PLANEAMIENTO UR-EN-03.

**PUNTO 12.** - PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE VÍA PÚBLICA Y VENTA AMBULANTE, RELATIVA A SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD DEL PUESTO Nº 28 DEL MERCADILLO.

**PUNTO 13.** - ASUNTOS URGENTES.



CVE: 07E50013E94600N0N3K0L0R4Y3	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DECRETO: 202105428
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 08/09/2021 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 08/09/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/09/2021 14:24:23	Fecha: 08/09/2021 Hora: 14:24 Persona 24862447E

CSV: 07E50013E94600N0N3K0L0R4Y3





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

**PARTE NO RESOLUTIVA**

**PUNTO 14. - RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**SEGUNDO.-** Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

**TERCERO.-** Que por la Secretaria General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente  
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

La Secretaria General  
Fdo.: M<sup>a</sup> Auxiliadora Gómez Sanz.



<p>CVE: 07E50013E94600N0N3K0L0R4Y3 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a></p>	<p><b>FIRMANTE - FECHA</b> JOAQUIN VILLANOVA RUEDA- ALCALDE - 08/09/2021 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ- SECRETARIA - 08/09/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/09/2021 14:24:23</p>	<p>DECRETO: 202105428 Fecha: 08/09/2021 Hora: 14:24 Persona 24862447E</p>
--	--	---

